

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES



CITACIÓN N° E0020

Sesión Extraordinaria

Fecha 24/09/2021

Hora 06:00:00 p.m.

**SECRETARIA GENERAL
XLIX LEGISLATURA SEGUNDO PERIODO**

ARTIGAS N° 271
CANELONES

TEL: 43322420

Carlos Grille Motta Presidente

Miguel Sanguinetti Secretario General

www.juntadecanelones.gub.uy

CITACIÓN N° E0020/021

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Extraordinaria el próximo 24 de Setiembre a las 06:00 p.m. horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33° del Reglamento Interno)

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) SANCIONAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS, SUELDOS, GASTOS, OBRAS E INVERSIONES, PERÍODO 2021-2025 DE LA INTENDENCIA DE CANELONES REMITIDO POR EXPEDIENTE 2021-81-1030-00117.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. [2021-204-81-00050](#)) (Rep. E0020)

1) SANCIONAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS, SUELDOS, GASTOS, OBRAS E INVERSIONES, PERÍODO 2021-2025 DE LA INTENDENCIA DE CANELONES REMITIDO POR EXPEDIENTE 2021-81-1030-00117.

R.P.218/021 Expediente JDC 2021-204-81-00050

Canelones, 23 de setiembre de 2021

VISTO: que la Mesa del Cuerpo entiende pertinente convocar a sesión extraordinaria el día 24 de setiembre de 2021 para sancionar el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos, Sueldos, Gastos, Obras e Inversiones, período 2021-2025 de la Intendencia de Canelones remitido por expediente 2021-81-1030-00117.

RESULTANDO: I) que esta Junta Departamental por D.0006/021 de fecha 21 de agosto de 2021 aprueba y determina remitir al Tribunal de Cuentas para su intervención en los términos establecidos en el artículo 225 de la Constitución de la República el referido proyecto;

II) que con fecha 23 de setiembre de 2021 se recibe del Tribunal de Cuentas el dictamen emitido por resolución 2004/2021 de fecha 22/9/021.

CONSIDERANDO: el plazo constitucional establecido para la aprobación del presupuesto se estima pertinente la convocatoria a sesión extraordinaria.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 20 y 23 del Reglamento Interno el suscrito presidente

RESUELVE:

1. Convocar a sesión extraordinaria para el día viernes 24 de setiembre de 2021 a la hora 18:00.

2. Sancionar el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos, Sueldos, Gastos, Obras e Inversiones período 2021-2025 de la Intendencia de Canelones remitido por expediente 2021-81-1030-00117.

3. Comunicar a las distintas bancadas del Cuerpo.

4. Registrar.

Firmas: CARLOS GRILLE MOTTA (Presidente) y MIGUEL SANGUINETTI (Secretario General)

/mel

En Sala se entrega en formato físico la documentación enviada vía e-mail: dictamen del Tribunal de Cuentas y articulado del decreto del proyecto de presupuesto de la Intendencia de Canelones.